

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 34

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 15.00hs. del día 18 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 21082/2018, en el cual los Sres. Mariana Butinof y Walter Rivarola, apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR" presenta candidatos para su oficialización; Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 26° y 53° del Reglamento Electoral (R.R. N° 75/2018); Considerando: Que, la Sra. ALICIA CAMARA no cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para ser candidata; Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Intimar a los Sres. Mariana Butinof y Walter Rivarola, apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR", para que en el plazo de 24 (veinticuatro) horas de recibida la presente, exhiba nuevo candidato, caso contrario se oficializará las líneas que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Méd. Beatriz Ceruti

Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Marcelo Yorrio



Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Márquez